

entre las Sierras, que dicen (1) Sanmyñ, y son tanto en un Ancón por donde los Pilotos hasta entonces creían que se partía la Tierra en una Provincia, que se dice Mazamalco; (2) y me dijo, que viesse yo á quien quería embiar, y que él proveeria como se viesse, y supiesse todo: y luego señalé diez Hombres, y entre ellos algunos Pilotos, y Personas que sabían de la Mar. E con el recaudo que él dió, se partieron, y fueron por toda la Costa, desde el Puerto de Chalchilmeca (3) que dicen de San Juan, donde yo desembarqué, y anduvieron por ella sesenta, y tantas leguas, que en ninguna parte hallaron Rio, ni Ancón donde pudiesen entrar Navios ningunos, puesto que en la dicha Costa había muchos, y muy grandes, y todos los sondaron con Canoas, y así llegaron á la dicha Provincia de Quacalco, (4) donde el dicho Rio está; y el Señor de aquella Provincia, que se dice Tuchintecla, los recibió muy bien, y les dió Canoas para mirar el Rio: é hallaron en la entrada de él dos brazas, y media largas, en lo mas bajo de bajar, y subieron por el dicho Rio arriba doce leguas, y lo mas bajo que en él hallaron fueron cinco, ó seis brazas. E segun lo que de él vieron, se cree, que sube mas de treinta leguas de aquella hondura: y en la Ribera de él hay muchas, y grandes Poblaciones, y toda la Provincia es muy llana, y muy fuerte, y abundosa de todas las cosas de la Tierra, y de mucha, y casi innumerable Gente. E los de esta Provincia no son Vasallos, ni Súbditos de Mutezuma, antes sus Enemigos. E así mismo el Señor de ella, al tiempo que los Españoles llegaron, les embió á decir, que los de Culúa no entrassen en su Tierra, porque eran sus Enemigos. E quando se volvieron los Españoles á mi con esta Relacion, embió con ellos ciertos Mensajeros, con los quales me embió ciertas Joyas de Oro, y

(1) Pueden ser las que hoy se llaman de San Martín Obispado de Oaxaca.

(2) Gomara dice Guazacualco, y lo cierto es, q̄ es entre las Sierras de S. Martín, y S. Anton.

(3) Este es el Puerto de Vera-Cruz.

(4) Hoy Rio Guafacoaleo de la Diócesis de Oaxaca.

Cueros de Tigres, y Plumajes, y Piedras, y Ropa; y ellos me dijeron de su parte, que había muchos días, que Tuchintela su Señor tenía noticia de mi: porque los de Putunchán, que es el Rio de Grijalúa, (1) que son sus Amigos, le habían hecho saber, como yo había pasado por allí, y había peleado con ellos, por que no me dejaban entrar en su Pueblos; y como despues quedamos Amigos, y ellos por Vasallos de Vuestra Magestad. E que él así mismo se ofrecía á su Real servicio, con toda su Tierra, é me rogaba, que le tuviesse por Amigo con tal condicion, que los de Culúa no entrassen en su Tierra, é que yo viesse las cosas que en ella había, de que se quisiesse servir Vuestra Alteza, y que él daría de ellas, las que yo señalasse en cada un año.

Como de los Españoles que vinieron de esta Provincia me informé, ser ella aparejada para poblar; y de el Puerto, que en ella había hallado, holgué mucho: porque despues que en esta Tierra salté, siempre hé trabajado de buscar Puerto en la Costa de ella: tal, que estuviesse á propósito de poblar, y jamás lo había hallado, ni lo hay en toda la Costa, desde el Rio San Anton, que es junto al de Grijalúa hasta el de Panuco, que es la Costa abajo, adonde ciertos Españoles, por mandado de Francisco de Garay, fueron á poblar; de que adelante á Vuestra Alteza haré Relacion. E para mas me certificar de las cosas de aquella Provincia, y Puerto, y de la voluntad de los Naturales de ella, y de las otras cosas necesarias á la poblacion, torné á embiar ciertas Personas de las de mi Compañía, que tenían alguna experiencia para alcanzar lo susodicho. Los quales fueron con los Mensajeros, que aquel Señor Tuchintecla me había embiado, y con algunas cosas que yo les dí para él. E llegados, fueron de él bien recibidos: y tornaron á vér, y sondár el Puerto, y Rio, y vér los Assientos que había en él, para hacer el Pueblo. E de todo me trajeron verdadera, y larga relacion: é dijeron, que había todo

B.B

lo

(1) Este Rio conserva hoy su nombre, y tiene el de Tabasco, por donde desembeca en el Oceano.

XXVII. Con la Relacion de los Españoles, que fueron á buscar Puerto, embia Cortés á reconocerle para poblar, y gusto que recibió Tuchintecla, de que poblaffen en su Provincia.

lo necesario para poblar. E que el Señor de la Provincia estaba muy contento, y con mucho deseo de servir á Vuestra Alteza. E venidos con esta relacion, luego despaché un Capitan con ciento, y cincuenta hombres, para que fuesen á trazar, y formar el Pueblo, y hacer una Fortaleza: porque el Señor de aquella Provincia se me habia ofrecido de la facer: y asimismo todas las cosas que fuesen necesarias, y le mandassen: y aun hizo seis en el Assiento, que para el Pueblo señalaron: y dijo, que era muy contento, que fuésemos allí á poblar, y estar en su Tierra.

XXVIII. De la Provincia de Aculucán, y Ciudad de Tezcucoc, Acuruma, y Otumpa, y como Cacamazin, Señor de ellas, se rebeló, y fue preso, y entregado á Cortés, que hizo elegir en su lugar á Cucucacin, su Hermano.

En los Capítulos pasados, muy Poderoso Señor dije, como al tiempo que yo iba á la gran Ciudad de Temixtitán, me habia salido al Camino un gran Señor, que venia de parte de Mutezuma: é segun lo que despues de él supe, él era muy cercano Deudo de Mutezuma, y tenía su Señorío junto al del dicho Mutezuma: cuyo nombre era Haculuacán. (1) E la Cabeza de él es una muy gran Ciudad, que está junto á esta Laguna salada: que hay desde ella, yendo en Canoas por la dicha Laguna hasta la dicha Ciudad de Temixtitán seis leguas, y por la tierra diez. E llámase esta Ciudad Tezcucoc, (2) y será de hasta treinta mil Vecinos. Tienen, Señor, en ella muy maravillosas Casas, y Mezquitas, y Oratorios muy grandes, y muy bien labrados. Hay muy grandes Mercados: y demás de esta Ciudad, tiene otras dos, la una á tres leguas de esta de Tezcucoc, que se llama Acurumán, (3) y la otra á seis leguas, que se dice Otumpa. (4) Terná cada una de estas hasta tres mil, ó quatro mil Vecinos. Tiene la dicha Provincia, y Señorío de Haculuacán otras Aldéas, y Alquerías en mucha cantidad, y muy buenas Tierras, y sus Labranzas. E confina este Señorío por la una parte, con la Provincia de Tascaltecal, de que ya á Vues-

(1) El Señorío de Culhuacán.
(2) El mismo nombre conserva hoy, y se tarda lo mismo en llegar con Canoas.
(3) Acurumán, hoy Oculma.
(4) Esta es Otumba.

tra Magestad hé dicho. Y este Señor, que se dice Cacamazin, despues de la prision de Mutezuma, se rebeló, así contra el servicio de Vuestra Alteza, á quien se habia ofrecido, como contra el dicho Mutezuma. Y puesto que por muchas veces fue requerido, que viesse á obedecer los Reales mandatos de Vuestra Magestad, nunca quiso. Aunque demás de lo que yo le embiaba á requerir, el dicho Mutezuma se lo embiaba á mandar: antes respondía, que si algo le querían, que fuesen á su Tierra, y que allá verían para quanto era, y el servicio que era obligado á hacer. E segun yo me informé, tenía gran copia de Gente de Guerra junta, y todos para ella bien á punto. Y como por amonestaciones, ni requerimientos yo no lo pude atrahér: hablé al dicho Mutezuma, y le pedí su parecer de lo que debíamos facer, para que aquel no quedasse sin castigo de su rebellion. El qual me respondió: que quererle tomar por guerra, que se ofrecia mucho peligro: porque él era gran Señor, y tenía muchas fuerzas, y Gente: y que no se podía tomar tan sin peligro, que no muriese mucha gente. Pero que él tenía en su Tierra de el dicho Cacamazin muchas Personas Principales, que vivian con él, y les daba su salario: que él hablaría con ellos, para que atragesen alguna de la gente de el dicho Cacamazin á sí; y que trabida, y estando seguros, que aquellos favorecerian nuestro partido, y se podría prender seguramente. E así fué, que el dicho Mutezuma hizo sus concertos de tal manera, que aquellas Personas atrageron al dicho Cacamazin, á que se juntasse con ellos en la dicha Ciudad de Tezcucoc, para dar orden en las cosas, que convenian á su Estado, como Personas Principales, y que les dolia, que él hiciesse cosas, por donde perdiessse. E así se juntaron en una muy gentil Casa del dicho Cacamazin, que está junro á la Costa de la Laguna. Y es de tal manera edificada, que por debajo de toda ella (1) navegan las Canoas, y salen á

BB 2

(1) A el pie, ó inmediato á ella, y aun hoy se muestra el Conducho subterráneo.

la dicha Laguna. Allí secretamente tenían aderezadas ciertas Canoas con mucha gente apercebida; para si el dicho Cacamazin quisiese resistir la prision. Y estando en su Consulta, lo tomaron todos aquellos Principales, antes que fuesen sentidos de la Gente de el dicho Cacamazin; y lo metieron en aquellas Canoas, y salieron á la Laguna: y pasaron á la gran Ciudad: que como yo dije, está seis leguas de allí. E llegados, lo pusieron en unas Andas, como su Estado requería, ó lo acostubraban, y me lo trujeron: al qual yo hize echar unos Grillos, y poner á mucho recaudo. E tomado el parecer de Mutezuma, puse en nombre de Vuestra Alteza en aquel Señorío á un Hijo suyo, que se decía Cucuzcacin. Al qual hize que todas las Comunidades, y Señores de la dicha Provincia, y Señorío le obedeciesen por Señor, hasta tanto que Vuestra Alteza fuese servido de otra cosa. E así se hizo, que de allí adelante todos lo tubieron, y lo obedecieron por Señor: como al dicho Cacamazin: y él fue obediente en todo lo que yo de parte de Vuestra Magestad le mandaba.

XXIX. Haco
Mutezuma
juntar todos los
Señores, y los
habla sobre
dar la obediencia
al Rey; grã
cantidad de
Oro, Plata, y
otras Albajas,
que dieron pa
ra cambiar á su
Magestad.

Pasados algunos pocos días despues de la prision de este Cacamazin, el dicho Mutezuma hizo llamamiento, y Congregacion de todos los Señores de las Ciudades, y Tierras allí Comarcanas: y juntos me embió á decir, que subiese adonde él estaba con ellos, e llegado yo, les habló en esta manera. *Hermanos, y Amigos míos, ya sabéis, que de mucho tiempo acá, vosotros, y vuestros Padres, y Abuelos habéis sido, y sois Subditos, y Vasallos de mis Antecesores, y míos; e siempre de ellos, y de mí habéis sido muy bien tratados, y honrados: e vosotros así mismo habéis hecho lo que buenos, y leales Vasallos son obligados á sus naturales Señores; y tambien creo, que de vuestros Antecesores tenéis memoria, como nosotros no somos Naturales de esta Tierra, e que vinieron á ella de otra muy lejos, y los trajo un Señor, que en ella los dejó, cuyos Vasallos todos eran: el qual bolvió dende á mucho tiempo, y halló, que nuestros Abuelos estaban ya poblados, y asentados en esta Tierra, y casados con las Mugerres de esta Tierra, y tenían*

mucha multiplicacion de Fijos; por manera, que no quisieron bolverse con él, ni menos lo quisieron recibir por Señor de la Tierra: y él se bolvió, y dejó dicho, que tornaría, ó embiaría con tal poder, que los pudiesse costreñir, y atraher á su servicio. (1) E bien sabéis, que siempre lo hemos esperado, y segun las cosas, que el Capitan nos ha dicho de aquel Rey, y Señor, que le embió acá: y segun la parte de do él dice, que viene, tengo por cierto, y así lo debéis Vosotros tener, que aqueste es el Señor, que esperábamos: en especial que nos dice, que allá tenía noticia de Nosotros. E pues vuestros Predecesores no hicieron lo que á su Señor eran obligados, hagamoslo nosotros, y demos gracias á nuestros Dioses, porque en nuestros tiempos vino lo que tanto aquellos esperaban. Y mucho os ruego, pues á todos os es notorio todo esto, que así como hasta aqui á mí me habéis tenido, y obedecido por Señor vuestro, de aqui adelante tengais, y obedescais á este Gran Rey, pues él es nuestro natural Señor, y en su lugar tengais á este su Capitan: y todos los Tributos, y Servicios, que fasta aqui á mí me hacíades, los haced, y dad á él, porque yo así mismo tengo de contribuir, y servir con todo lo que me mandare; y demas de facer lo que debéis, y sois obligados, á mí me hareis en ello mucho placer. Lo qual todo les dijo llorando, con las mayores lágrimas, y suspiros, que un hombre podía manifestar; e así mismo todos aquellos Señores, que le escuchaban oiendo, lloraban tanto, que en gran rato no le pudieron responder. Y certifico á Vuestra Sacra Magestad, que no había tal de los Españoles, que oiese el Razonamiento, que no hobiese mucha compasion. Y despues de algo sofegadas sus lágrimas, respondieron: *Que ellos lo tenían por su Señor, y habían prometido de hacer todo lo que les mandasse: y que por esto, y por la razon, que para ello les daba, que eran muy contentos de lo hacer: e que desde entonces, para siempre, se daban ellos por Vasallos de Vuestra Alteza, y desde allí todos juntos, y cada uno por sí, prometían, y prometieron de hacer, y cumplir todo aque-*

(1) En toda esta Plática se aprovechó Cortés de la inteligencia errada en que estaban los Indios, pero el Razonamiento de Mutezuma en haberles pedido Oro, y Plata les desagradó.

llo, que con el Real Nombre de Vuestra Magestad les fuese mandado, como buenos, y leales Vasallos lo deben hacer: y de acudir con todos los Tributos, y Servicios, que antes al dicho Mutezuma hacian, y eran obligados, con todo lo demas, que les fuese mandado en Nombre de Vuestra Alteza. Lo qual todo pasó ante un Escribano público, y lo asentó por Auto en forma; y yo lo pedí así por Testimonio en presencia de muchos Españoles.

Pasado este Auto, y ofrecimiento, que estos Señores hicieron al Real servicio de Vuestra Magestad, hablé un día al dicho Mutezuma, y le dije, que Vuestra Alteza tenía necesidad de Oro, por ciertas obras, que mandaba hacer, y que le rogaba, que embiase algunas Personas de los suyos, y que yo embiaría así mismo algunos Españoles por las Tierras, y Casas de aquellos Señores, que allí se habían ofrecido, á les rogar, que de lo que ellos tenían sirviessen á Vuestra Magestad con alguna parte; porque demás de la necesidad, que Vuestra Alteza tenía, parecería que ellos comenzaban á servir, y Vuestra Alteza tendría mas concepto de las voluntades, que á su servicio mostraban, y que él así mismo me diese de lo que tenía, porque lo quería embiar, como el Oro, y como las otras cosas, que había embiado á Vuestra Magestad con los Pasajeros. E luego mandó, que le diese los Españoles, que quería embiar, y de dos en dos, y de cinco en cinco los repartió para muchas Provincias, y Ciudades, de cuyos nombres, por se haber perdido las Escrituras, no me acuerdo, (1) porque son muchos, y diversos, mas de que algunas de ellas estaban á ochenta, y á cien leguas de la dicha gran Ciudad de Temixtitán, é con ellos embió de los Suyos, y les mandó, que fuesen á los Señores de aquellas Provincias, y Ciudades, y les dijese, como yo mandaba, que cada uno de ellos diese cierta medida de Oro, que les dió. E así se hizo, que todos aquellos Señores, á que él embió, dieron muy cumplida-

(1). Los Pueblos que tributaban Oro se expresan en el Mapa de Tributos Fig. 2.

damente lo que se les pidió así en Joyas, como en tejuelos, y ojas de Oro, y Plata, y otras cosas de las que ellos tenían, que fundido todo lo que era para fundir, cupo á Vuestra Magestad del Quinto, treinta, y dos mil, y quatrocientos, y tantos Pesos de Oro, sin todas las Joyas de Oro, y Plata, y Plumajes, y Piedras y otras muchas cosas de valor, que para Vuestra Sacra Magestad yo asigné, y aparté, que podrían valer cien mil Ducados, y mas suma; las quales, demás de su valor, eran tales, y tan maravillosas, que consideradas por su novedad, y estrañeza, no tenían precio, ni es de creer, que alguno de todos los Principes del Mundo, de quien se tiene noticia, las pudiese tener tales, y de tal calidad. (1) Y no le parezca á Vuestra Alteza fabuloso lo que digo, pues es verdad, que todas las cosas criadas, así en la Tierra, como en la Mar, de que el dicho Mutezuma pudiese tener conocimiento, tenía contrahechas muy al natural, así de Oro, y Plata, como de Pedrería, y de Plumas, en tanta perfeccion, que casi ellas mismas parecian: de las quales todas me dió para Vuestra Alteza mucha parte, sin otras que yo le dí figuradas, y él las mandó hacer de Oro, así como Imágenes, Crucifixos, Medallas, Joyeles, y Collares, y otras muchas cosas de las nuestras, que les hize contrafacer. Cupieron así mismo á Vuestra Alteza del Quinto de la Plata, que se hobo, ciento, y tantos Marcos, los quales hize labrar á los Naturales, de Platos grandes, y pequeños, y Escudillas, y Tazas, y Cucharas; y lo labraron tan perfecto, como se lo podíamos dar á entender. Demás de esto, me dió el dicho Mutezuma mucha Ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de Algodon, y sin Seda, en todo el Mundo no se podía hacer, ni texer otra tal, ni de tantas, ni tan diversas, y naturales colores, ni labores, en que había Ropas de Hombres, y de Mugerres, muy maravillo-

CC 2

sas,

(1). Por estas ciertas expresiones se conoce, y evidencia el Poder de el Imperio Mexicano, y tambien su Industria para las Artes.

fas, y había Paramentos para Camas, que hechos de Seda, no se podían comparar: é había otros Paños, como de Tapeería, que podían servir en Salas, y en Iglesias; había Colchas, y Cobertores de Camas, así de Pluma, como de Algodon, de diversas colores, así mismo muy maravillosas; y otras muchas cosas, que por ser tantas, y tales, no las sé significar á Vuestra Magestad. También me dió una docena de Cerbatanas, (1) de las con que él tiraba, que tampoco no sabré decir á Vuestra Alteza su perfeccion, porque eran todas pintadas de muy excelentes Pinturas, y perfectos Matices, en que había figuradas muchas maneras de Auecicas, y Animales, y Arboles, y Flores, y otras diversas cosas, y tenían los brocales, y puntería tan grandes como un gemo, de Oro, y en el medio otro tanto, muy labrado. Dióme para con ellas un Carniel de Red de Oro, para los Bodoques, (2) que también me dijo, que me había de dar de Oro: é dióme unas Turquesas de Oro, y otras muchas cosas, cuyo número es casi infinito.

XXX. Situacion de México, y de la Provincia en que está. Generos comestibles, y Mercaderias, que se venden separadamente en las Plazas, y Calles, y cuyo dado, que hay de su medida, y Fucos de los Mercados, y Casa, en que están.

Porque para dar cuenta, muy Poderoso Señor, á Vuestra Real Excelencia, de la grandeza, estrañas, y maravillosas cosas de esta gran Ciudad de Temixtitán, y del Señorío, y servicio de este Mutezuma, Señor de ella; y de los Ritos, y Costumbres, que esta Gente tiene, y de la orden, que en la gobernacion así de esta Ciudad, como de las otras, que eran de este Señor hay, sería menester mucho tiempo, y ser muchos Relatores, y muy expertos, no podré yo decir de cien partes una, de las que de ellas se podrían decir: mas como pudiere, diré algunas cosas de las que vi, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiracion, que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprehender. Pero puede Vuestra Magestad ser

cier-

(1) Escopeta de Palo, con las que apuntaban, y disparaban.

(2) Es el Globo pequeño de Barro, ó de otra Materia, que se tira con el Arco, ó Ballesta: se tomó del verbo Griego *ballo*, que significa arrojar, (Cobarrub. Verbo Bodoque.)

cierto, que si alguna falta en mi Relacion hobiere, que será antes por corto, que por largo, así en esto, como en todo lo demás, de que diere cuenta á Vuestra Alteza, porque me parecía justo á mi Principe, y Señor decir muy claramente la verdad, sin interponer cosas, que la disminuyan, ni acrecienten.

Antes que comience á relatar las cosas de esta gran Ciudad, y las otras, que en este otro Capítulo dije: me parece, para que mejor se puedan entender, que debese decir de la manera de México, que es donde esta Ciudad, y algunas de las otras, que he fecho relacion están fundadas, y donde está el principal Señorío de este Mutezuma. La qual dicha Provincia es redonda, y está toda cercada de muy altas, y asperas Sierras; y lo llano de ella terna en torno fasta setenta leguas, (1) y en el dicho Llano hay dos Lagunas, (2) que casi lo ocupan todo: porque tienen Canoas en torno mas de cinquenta leguas. E la una de estas dos Lagunas es de Agua dulce, y la otra, que es mayor, es de Agua salada. Dividelas por una parte una quadrillera pequeña de Cerros muy altos, que están en medio de esta llanura, y al cabo se ván á juntar (3) las dichas Lagunas en un estrecho de llano, que entre estos Cerros, y las Sierras altas se hace, el qual estrecho terna un tiro de ballestas, é por entre la una Laguna, y la otra, é las Ciudades, y otras Poblaciones, que están en las dichas Lagunas, contratan las unas con las otras en sus Canoas por el Agua, sin haber necesidad de ir por la tierra. E porque esta Laguna salada grande crece, y mengua por sus maréas, segun hace la mar, todas las crecientes corre el Agua de ella á la otra dulce, tan recio, como si fuesse caudaloso Rio, y por consiguiente á las menguantes vá la dulce á la salada.

DD

Esta

(1) El circuito de todo el Valle tiene mas de noventa leguas.

(2) Una de Agua dulce, que es la de Chilco, y la otra salada, que es la de Tezcoco.

(3) Las dos Lagunas se juntan en Iztapa, Chimalhuacan, Santa Marta, y Culhuacan.

Esta gran Ciudad de Temixtitan está fundada en esta Laguna salada (1) y desde la tierra firme hasta el Cuerpo de la dicha Ciudad, por qualquiera parte, que quisieren entrar á ella hay dos leguas. Tiene quatro entradas todas de Calzada hecha á mano, tan ancha como dos lanzas ginetas. Es tan grande la Ciudad como Sevilla, y Córdoba. Son las Calles de ella, digo las principales, muy anchas, y muy derechas, y algunas de estas, y todas las demás, son la mitad de Tierra, y por la otra mitad es Agua, por la qual andan en sus Canoas; y todas las Calles, de trecho á trecho, están abiertas, por dó atraviesa el Agua de las unas á las otras; é en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus Puentes de muy anchas, y muy grandes bigas juntas, y recias, y bien labradas: y tales, que por muchas de ellas pueden pasar diez de Caballo juntos á la par. E viendo, que si los Naturales de esta Ciudad quisiesen hacer alguna Traicion, tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha Ciudad edificada de la manera, que digo, y que quitadas las Puentes de las entradas, y salidas, nos podrían dejar morir de hambre, sin que pudiessimos salir á la Tierra; luego que entré en la dicha Ciudad, di mucha prisa á hacer quatro Bergantines, y los fice en muy breve tiempo, tales, que podían echar trecientos Hombres en la Tierra, y llevar los Caballos, cada vez que quisiessemos. Tiene esta Ciudad muchas Plazas, donde hay continuos Mercados, y trato de comprar, y vender. Tiene otra Plaza tan grande, como dos veces la Ciudad de Salamanca, toda cercada de Portales al rededor, donde hay coridianamente arriba de sesenta mil Animas, comprando, y vendiendo, donde hay todos los generos de Mercaderias, que en todas las Tierras se hallan, así de mantenimientos, como de vituallas, joyas de oro, y de plata, de plomo, de laton, de cobre, de estaño, de pic-

(1) Hoy no es así, pues la Agua, que entra por México toda es de la Laguna de Chalco; pero antiguamente la de Tezcoco entraba dentro de la Ciudad, lo que se ha evitado por las Inundaciones, aunque está tan cerca, que crece hasta la Garita de San Lazaro.

pedras, de huesos, de conchas, de caracoles, y de plumas: vendese tal piedra labrada, y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada, y por labrar, de diversas maneras. Hay Calle de Caza, donde venden todos los linages de Aves, (1) que hay en la Tierra, así como Gallinas, Perdices, Codornices, Lavancos, Dorales, Zarcezas, Tórtolas, Palomas, Pajaritos en cañuela, Papagayos, Búharos, Aguilas, Falcones, Gavilanes, y Cernicalos, y de algunas Aves de estas de Rapiña venden los cueros con su pluma, y cabezas, y pico, y uñas. Venden Conejos, Liebres, Venados, y Perros pequeños, que crían para comer castrados. Hay Calle de Arbolarios, donde hay todas las rayzes, y yervas medicinales, que en la Tierra se hallan. Hay Casas como de Boticarios, donde se venden las medicinas hechas así potables, con unguentos, y emplastos. Hay Casas como de Barberos, donde laban, y rapan las cabezas: hay Casas donde dan de comer, y beber por precio. Hay Hombres como los que llaman en Castilla Ganapanes, para traher cargas. Hay mucha leña, carbon, braferos de barro, y esteras de muchas maneras para camas, y otras mas delgadas para asiento, y para esteras, Salas, y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, azederas, y cardos, y tagarninas. Hay Frutas de muchas maneras, en que hay cerezas, (2) y ciruelas, que son semejables á las de España. Venden miel de Abejas, y cera, y miel de cañas de maiz, que son tan melosas, y dulces como las de azucar: y miel de unas plantas, que llaman en las otras, y estas maguey, (3) que

DD 2

(1) Una de las Aves mas maravillosa, que hay en la América es por lo pequeño el Chupa-Mirto, así llamado, porque solo se sustenta de el jugo de las Flores, que chupa facendo una lengüecita muy larga, y delgada, sin pararse, y buelando repassa las Flores, y las chupa.

En Oaxaca se descubrió años passados Aguila de dos Cabezas, y en Veracruz el Rey de los Sopilotes, que es de muy hermosos, y varios colores, y los demás Sopilotes muy feos; pero útiles, como las Zigueñas en España, pues en la América no las hay.

(2) Las Zerezas de este País se llaman Capulines, diferentes de las de España; pero hay Guindas Parecidas á las de allá.

(3) Planta de el Palque, que llamaban Maguey, ó Methl, y de el Maguey pequeño hacen la Bebida Mescal, que está prohibida.